

MESA DIRECTIVA

Dip. Giulianna Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Abraham Espinoza Villa

Vicepresidencia

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Giulianna Bugarini Torres

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. **Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN REMITE A ESTA
SOBERANÍA EL PROGRAMA ANUAL DE
TRABAJO, PARA EL EJERCICIO 2026,
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Oficio: OIC/145/2026.

Asunto: Entrega del Programa
Anual 2026 de la
Contraloría del Instituto
Electoral de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 3 de febrero de 2026.

Dip. Julianna Bugarini Torres,
Presidenta de la Mesa Directiva de
la LXXVI Legislatura del Congreso
del Estado de Michoacán.
Presente:

El suscrito, en mi calidad de Titular de la Contraloría de este Instituto Electoral de Michoacán, por medio del presente, comparezco ante usted para exponer:

Que, con fundamento en los artículo 94 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 17 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 15 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 49 y 50 inciso t) del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán; así como el artículo 31 numeral V del Estatuto Orgánico del Órgano Interno de Control.

En estricto apego a los Principios de Disciplina, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Transparencia, Institucionalidad, Integridad, Rendición de Cuentas, Eficacia y Eficiencia, me permito presentar el **Programa Anual de Trabajo, para el Ejercicio 2026, del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán**, mismo que cumple con el mandato de fiscalización de los ingresos y egresos de dicho Instituto, la atención de responsabilidades administrativas de sus Personas Servidoras Públicas y las funciones de control interno correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente solicito:

Único. Tener por presentado el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2026 de esta Contraloría, mismo que se adjunta al presente.

Atentamente

Lic. Abraham Alí Cruz Melchor
*Titular del Órgano interno de Control
del Instituto Electoral de Michoacán*





www.congresomich.gob.mx